

PRIGR

Layda Negrete

Enrique Peña Nieto ha decidido usar las instituciones del Estado para activar las estrategias más burdas de tacleo electoral. El árbitro declara el penal y cobra la falta. Lo hace sin pudor, se desnuda en público.

El linchamiento mediático que despliega el encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de Ricardo Anaya es un ejemplo primitivo del uso de la procuración de justicia para derribar a un adversario político. Lo hace en obediencia plena a las indicaciones de su jefe, el presidente. Y las pesquisas facciosas siguen la receta de familia:

1. Condena y luego averigua.
2. Usa los medios de comunicación como punto de partida.
3. Filtra a la prensa datos que generen percepciones de culpabilidad aunque no prueba ningún hecho constitutivo de delito.
4. Usa el proceso legal como último recurso.

Alberto Elías Beltrán es un burócrata de medio nivel que llegó a fungir como procurador de la nación sin mérito especial. En octubre pasado destituyó a Santiago Nieto a comodidad del presidente. El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales indagaba en el caso Odebrecht y se acercaba peligrosamente al Ejecutivo. Fue entonces cuando Elías Beltrán cesó al fiscal especializado acusándolo de haber violado el código de ética de la PGR y el principio de presunción de inocencia de los investigados.

Más temprano que tarde, el propio Elías Beltrán habría de pisotear el principio que dijo atesorar. En un hecho sin precedente, este encargado de despacho nos ha confesado haber publicado un video, con marca de agua de la PGR, que muestra al candidato de la coalición Por México al Frente en la sede de la institución que investiga a los más buscados. Las imágenes difundidas son insulsas, insustanciales, no son prueba de delito alguno, pero logran empañar a Ricardo Anaya.

Mientras tanto, el “honrado ciudadano José Antonio Meade”, aplaude la embestida que hace el gobierno en su provecho. Desde su barrera, lo acompañan políticos corruptos. Aprueban en coro las maniobras sucias y exigen sangre. Son los beneficiarios del circo.

A pesar de que investigaciones de la Auditoría Superior de la Federación implican a Meade en el escándalo de la Estafa Maestra, en donde se desviaron recursos públicos a empresas fantasma y muy probablemente a campañas electorales, el del tercer lugar luce confiado. No tiene de qué preocuparse. En esta fiesta brava, el juez de plaza lo ha indultado sin haber salido al ruedo.

Preocupa que Anaya sea un blanco sustituable. Los marinados priistas no suelen conformarse con medallas de plata. Anaya es un eslabón intermedio que estorba.

Miembros del PRI intentarán todo para llegar al espacio donde pueden accionar la colección de delitos electorales que dominan. El mundo se les está acabando. El primero de julio es su día de vida o muerte. Si logran derribar a Anaya con una maniobra penal, ¿qué serán capaces de hacer para desplazar a López Obrador del primer lugar que ha mantenido?

Ningún presidente tiene derecho a usar la Procuraduría como estilete para acabar con rivales políticos, se llame López Obrador en 2005 o Anaya en 2018. Estos ejemplos refuerzan nuestra exigencia de una reforma constitucional al artículo 102, que permita crear una fiscalía autónoma del Ejecutivo.

Al tiempo que Elías Beltrán es utilizado para hacer el juego sucio, descuida sus funciones. Nos ha dejado a la deriva, buscando desaparecidos con nuestros propios recursos, perdiendo periodistas, aguantando una epidemia de homicidios, atestiguando el secuestro de migrantes y viviendo las consecuencias de un gobierno que entrega el control del Estado al crimen organizado.

@LaydaNegrete

Aprendices de brujo

Alejandro Encinas Rodríguez

En primer lugar, debo señalar de manera categórica, que es inadmisibles el uso faccioso de las instituciones públicas para denostar o enfrentar a cualquier adversario político.

Se trata de una práctica deleznable de los sistemas autoritarios, que lo mismo se valen de los aparatos de inteligencia del Estado para espiar a los disidentes del régimen, que de las instituciones responsables de la procuración de justicia, para fabricar delitos.

En México, el uso indebido de estas instituciones se ha extendido a las autoridades judiciales electorales, las cuales intervienen, lo mismo en la vida interna de los partidos, que en la organización de los procesos electorales; desde imponer al dirigente nacional de un partido o definir candidaturas, hasta establecer, como lo hemos visto recientemente, si se lleva a cabo el conteo rápido de resultados el día de la jornada electoral, sin contar con facultades para ello.

Este intervencionismo del Tribunal Federal Electoral cobrará notoriedad en las próximas semanas, cuando éste resuelva sobre distintas candidaturas que se han anunciado, cuyas resoluciones trascenderán al actual proceso electoral.

Son los casos de la ex ministra Olga Sánchez Cordero, a quien se le ha cuestionado su elegibilidad al señalar que no se separó del cargo que desempeñaba en la Suprema Corte tres años antes del día de la elección; aunque, como ella misma ha señalado, los artículos 95, fracciones IV y VI, y 101 de la propia constitución se lo permiten; máxime que formó parte de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. El caso de Napoleón Gómez Urrutia, a quien se le ha cuestionado que no cumple con el tiempo mínimo necesario de residencia en el país, aunque su condición de asilo otorgado por el gobierno de Canadá, le garantiza la prevalencia de sus derechos políticos en México, y el caso de

asunto administrativo, como fue la expropiación de un predio para construir una vialidad para dar acceso a un hospital, en un delito grave; lo cual, una vez concluido el proceso jurídico, se ha acreditado que no hubo ninguna responsabilidad ni ejercicio indebido de la función pública.

En el caso de Ricardo Anaya, la acusación que hace el Ejecutivo federal es sobre la comisión de un delito federal que debe desahogarse de manera transparente y con pleno apego a la ley, sin injerencia del Presidente ni consigna alguna al Poder Judicial. No puede permitirse una intervención facciosa desde el poder en éste ni en ningún otro caso.

La paradoja de este asunto, es que ahora quienes en el pasado inmediato desataron el uso político de las instituciones públicas contra sus adversarios, se enfrentan a los demonios que ellos mismos desataron, lo que trae a la memoria a El aprendiz de brujo, obra orquestal de Paul Dukas, basada en una historia de Goethe, que hizo popular Walt Disney en la película Fantasía, que versa sobre cómo un aprendiz de las artes de la brujería al utilizar los poderes de su maestro desata fuerzas que no puede controlar con consecuencias desastrosas. La rueda de la fortuna ha dado un giro en sentido inverso.

La presencia de la mujer

Jorge Pedraza Salinas

Cada día es más importante la presencia de la mujer en todos los ámbitos. Ejemplos de que es creciente la importancia de la mujer en política, arte, educación, cultura y en el ámbito laboral, los tenemos a la vista.

El día de mañana —jueves ocho de marzo— se celebra el Día Internacional de la Mujer. Es una fecha importante y es motivo para reconocer a nuestras mujeres, a nuestras abuelas, a nuestra madre, a la esposa, a las hijas, a las nietas y a nuestras amigas.

Hasta hace poco más de un siglo, el papel de la mujer mexicana en la familia y en la sociedad era pasivo y prácticamente de sumisión. Le estaba vedado el trabajo, como no fuera el del hogar o el del campo, ayudando a su marido o a su padre. Diversiones y placeres que ahora son vistos con toda naturalidad, no eran siquiera imaginables.

EL PAPEL DE LA MUJER

Con el siglo XX se inició, balbuceante en un principio, vigoroso al paso de los años, un movimiento tendiente a dar a la mujer el papel que le corresponde en la sociedad.

Un movimiento feminista contó, hacia el año 1904, con el apoyo de varios periódicos y revistas de importante circulación, y en vísperas de la Revolución ya existían en México cien maestras tituladas, y habían egresado las primeras profesionistas de la Universidad de México. Figuraban entre ellas cinco doctoras, dos dentistas, una abogada y una química.

La emancipación femenina tuvo definitiva y espectacular aceleración con el estallido de la Revolución; en 1914 fue promulgada la ley del divorcio; en 1915 se reglamentó el trabajo de las mujeres y se le otorgó igualdad jurídica con el hombre en el hogar; en 1937, una mujer —la primera de la que

después sería una lista importante— fue lanzada como candidata del Partido Nacional Revolucionario para una diputación.

Con el arribo del general Manuel Ávila Camacho a la Presidencia de la República, una mujer —Palma Guillén— fue designada embajadora de nuestro país en Colombia, y otra, Matilde Rodríguez, asumió la jefatura del Departamento de Previsión Social de la Secretaría de Gobernación.

Una mujer arribó en 1952, por primera ocasión, a una presidencia municipal, y ese mismo año el presidente Adolfo Ruiz Cortines otorgó a la mujer el derecho a votar y ser votada para los puestos de elección popular.

PRESENCIA FEMENINA

Es interesante estudiar la evolución que, en el devenir histórico, ha experimentado la presencia de la mujer en la familia y en la sociedad, en el arte, la cultura y la ciencia, en la economía y la política y en prácticamente todos los campos de la humana actividad. Existen mujeres destacadas que han alcanzado el Premio Nobel.

Sus conquistas, sin embargo, no han terminado. De seguro que en años venideros la veremos desempeñarse con toda prestancia y capacidad en puestos de alta responsabilidad empresarial y, ¿por qué no? en más gubernaturas y hasta en la Presidencia de la República.

Países como Chile y Argentina, ya han marcado la pauta en este camino al contar con mujeres Presidentas. En los Estados Unidos de Norteamérica, una inteligente mujer como lo es Hillary Clinton, estuvo a punto de llegar a la Presidencia de esa nación, que tanto merecía.

FRASES SOBRE LA MUJER

Concluyo este texto con una serie de frases en torno a la mujer:

Hay una mujer al principio de

Miguel Angel Mancera, quien para salvar la limitación constitucional que le impide contender por una diputación o senaduría en la Ciudad de México, ha sido postulado en la lista nacional de candidatos a senadores del PAN, lo que de concretarse, abrirá la puerta para que, en el futuro, cualquier gobernador, apellídese Duarte, Borge o Yarrington, se postule de inmediato a cualquier cargo de representación proporcional para gozar de fuero, o más bien de impunidad.

En torno al sonado caso del aspirante del PAN a la Presidencia de la República, quien ha sido acusado por la PGR de lavado de dinero, se han dicho infinidad de cosas. Entre otras, se ha pretendido hacer un símil con el proceso que llevó al desafuero de Andrés Manuel López Obrador cuando, si bien existe una clara intervención del Ejecutivo federal, se trata de asuntos distintos.

Por un lado, el desafuero del entonces Jefe de Gobierno fue resultado de una acción concertada que involucró a los tres Poderes de la Unión, los que quisieron convertir un

Espectros



todas las grandes cosas - da - La Bruyere.

Alphonse de Lamartine

Donde no hay mujeres no existen los buenos modales - Goethe.

Una mujer buena es un tesoro oculto. Aquel que lo descubra hará bien en no vanagloriarse de ello - La Rochefoucauld.

Cuando una mujer bella elogia la belleza de otra, podéis estar seguros de que es más hermosa que la elogia

En su primera pasión, la mujer está enamorada del ser amado; en todas las demás, solo está enamorada del amor - Lord Byron.

Sin la mujer, al comienzo de nuestra vida nos hallaríamos desvalidos; a la mitad de ella, sin amor; y al final, sin consuelo - Victor de Jouy.

El eterno femenino nos impulsa hacia arriba - Goethe.

¿Qué es para usted ser feliz?

Camilo Ramírez Garza

En el asunto de la felicidad - ¡El problema de la felicidad! - es preciso que primero cada quien la nombre de manera singular. No se puede generalizar, prescribir o imponer la felicidad desde una cierta moralidad o totalidad, estilo o tipificación de calidad de vida (la cual primero se establece y luego se impone a una colectividad. Ante tal cuestión, Agamben plantea para contrarrestar la noción de calidad de vida, la de una vida cualificada, ya que primero, cada persona tiene una vida, posteriormente cada quien le da la cualidad que guste)

La felicidad es una experiencia y construcción al estilo “El humor/el gusto se rompe en géneros”, con dos elementos necesarios: singularidad y responsabilidad (ante lo planteado/creado). Al mismo tiempo que alguien nombra y define qué es ser feliz para sí, elige o inventa los medios para alcanzarla, colocándola en el mundo, en el lazo social...

Las dificultades podrían venir de diferentes flancos y momentos: desde no saber o no querer saber sobre qué es la felicidad para sí mismo/a, es decir, no poder/querer nombrarla, o una vez que se intuye o se

sabe qué es, no se le quiere reconocer; también puede suceder que no se encuentra o sabe a qué se refiere específicamente esa noción de felicidad, viene de “afuera”, dictada e impuesta por otros en lugar de ser elegida, creada singularmente: pautándola de acuerdo al propio deseo -gracias al humor, la sorpresa y el equivoco- y no a las expectativas de los demás, o de ese gran Otro (padres, cultura, Dios, mercado y su deber ser) o sea por “problemas” de huir a cada instante de eso que sería la felicidad singular, sin garantías en algo más (teoría, mercado, ciencia, etc.) por miedo al riesgo o al que dirán, por pereza, por querer una vida programada o en piloto automático, sin sorpresas, ni contingencias, fascinados con la queja como justificación y explicación (ex-culparse) de por qué no se puede realizar aquello que supuestamente se desea, en ese caso se definiría la felicidad singular, así como los medios para realizarla, pero ante tal cometido, se van calculando los costos, esfuerzos, riesgos, es decir los pormenores de lo que implica, y entonces aparecen la cobardía y la pereza, la queja, la búsqueda de “culpables” que obstaculizarían la propia felicidad, no porque esto no sea verdad en parte, que no sea cierto que esos elementos participan, pero eso poco importa, pues lo que

se desea en realidad es emplearle como pre-texto y justificación a fin de querer convencer al propio deseo de una verdad dura: no he realizado mi deseo y necesito quedar ex-culpado de ello, para sentirme bien. Por supuesto nadie se engaña, se sabe que no se ha realizado eso tan anhelado por otras razones, no por las “barras” que cada quien se inventa o busca en su realidad. De ahí que se necesite buscar un “Chivo expiatorio” que explique todo los fracasos, un culpable (Dios, los padres, la pareja, el trabajo, los enemigos, etc. la lista es interminable) que haga la sensación de liberarse de la responsabilidad, de ahí el aumento y explotación de la indignación -¿la queja moral y democrática?- por lo que el otro hace o es. Salir de los usos pasionales y gozosos de la “ganancia secundaria de la enfermedad” (Freud) sea real o inventada permite un movimiento creativo donde dicha energía-queja, que produce desecho y auto elogios (“espejito espejito dime quien es el/la...”) pasaría a emplearse como energía-invencción, asumiendo la propia responsabilidad ante el riesgo, el azar y la sorpresa, que independientemente de los efectos y resultados, no se busque -aplicarlo mexicano, se sugiere en muchos ámbitos- hacerse pendejo y echarle la culpa a alguien. ¿De su propia vida? ¿en verdad desea que su vida sea afectada y controlada por algo o alguien más?

contacto@camiloramirez.com.mx

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ♦ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ♦ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ ♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR DE INFORMACION COORDINADOR GRAL. DE REDACCION
♦LUCILA CRUZ CEGUEDA GERENTE ADMINISTRATIVO

CONMUTADOR: 8345-40-80

REDACCION: 8345-46-15 / PUBLICIDAD: 8340-16-16
SUSCRIPCIONES: 8340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial.elporvenir@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3.
Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. (55) 57-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Notimex (NTX), Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas de Chapultepec Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F.
Tels. (55) 5293-8240 al 49 Fax: (55) 5202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Característica: 121852703 Autorizado por Sepomex

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101